



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065

SAUCE VIEJO - Santa Fe

C. Postal 3017

"Asimismo informa que el día 26 de junio, Fiesta del Santo Patrono de Sauce Viejo, Sagrado Corazón de Jesús, será no laborable para la administración pública y optativo para el comercio e industria locales".

SAUCE VIEJO, 01 de Junio de 1992.

ORDENANZA Nº 1371

VISTO:

Que mediante Decreto Nº 1415 de fecha 28 de Mayo de 1979 se restituyen los días no laborables en oportunidad de celebrarse las Fiestas del Santo Patrono de cada Localidad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Santo Patrono de Sauce Viejo es el Sagrado Corazón de Jesús, se establece como no laborable para la Administración Pública y Optativo para el comercio e Industria, el día 26 de Junio de 1992, fecha en que se celebra esta festividad.

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Establecer el día 26 de Junio de 1992 día no laborable para la Administración Pública Local, y optativo para el Comercio e Industria, con motivo de la celebración del Santo Patrono de Sauce Viejo, el Sagrado Corazón de Jesús.

Artículo 2º) Efectuar actos conmemorativo a dicha fecha en la Pátrquia, notifíquese, pase copia a los Establecimientos Educativos, publíquese y archívese.


JOSE MARTIN DURAN
TESORERO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


REGINO JUAN VALLONES
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO




JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


CARLOS ALBERTO OLIVARES
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


JACINTO VICTOR D'ANGELO
LOCAL
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO